

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 10 de noviembre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,07	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

PARQUE MOVIL DE LOS MINISTERIOS CIVILES

El Parque Móvil de Ministerios Civiles saca a concurso la adquisición de herramientas, accesorios varios y material de limpieza.

Los pliegos de condiciones a que han de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Sección Técnica del Parque Central, en Madrid, y en los de Bilbao, Barcelona y San Sebastián, con excepción del de material de limpieza que únicamente se anuncia en Madrid.

Madrid, 7 de noviembre de 1947.

1.764—O.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Premio «Fastenrath»

La Real Academia Española, ateniéndose a lo estatuido en la Fundación del Premio «Fastenrath», abre el concurso correspondiente al año 1947 con el tema, premio y condiciones siguientes:

Tema: «Crítica Literaria, Ensayo» o cualquier otro género de amena literatura, no comprendido en los otros epígrafes de esta numeración (1).

Las obras que se presenten a este concurso han de estar publicadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 1943 y el 31 de diciembre de 1947, escritas por literatos españoles.

Los escritores que aspiren al premio lo solicitarán de la Academia, remitiendo cinco o más ejemplares de la obra con que concurren.

También podrán hacer la petición los individuos de número de esta Real Academia o cualquiera otra persona, respondiendo de que el autor premiado aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras, acompañadas de las oportunas solicitudes, se recibirán en la Secretaría de esta Academia hasta las diez

de la noche del día 10 de enero de 1948.

En el próximo mes de febrero se otorgará el premio a la mejor obra, siempre que aventaje en mérito a las demás presentadas y lo tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Ningún autor premiado podrá serlo nuevamente antes de un plazo de cinco años ni en dos concursos sucesivos en el mismo género literario.

El autor premiado, cuando en los ejemplares de la obra haga mención del premio, señalará el concurso en que lo obtuvo, y no podrá incluir en el volumen ningún otro texto. En ulteriores ediciones no podrá hacer tal mención, sino con el permiso que la Academia dé con previo examen del impreso.

Los individuos de número de esta Academia no concurrirán a este certamen.

(1) (La enumeración a que se hace referencia para definir y limitar por exclusión el contenido del tema del presente concurso, es la siguiente:

1.º Obras poéticas en general, con excepción de las dramáticas.

3.º Novela o cuento.

4.º Crítica histórica, Biografía, Historia general o particular, política, literaria, artística, de costumbres, etc.

5.º Obras dramáticas, escritas en prosa o verso y destinadas o no a la representación escénica.)

Madrid, 6 de noviembre de 1947.—El Secretario, Julio Casares.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» del día 11 de febrero del año en curso anuncio de

subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de diez viviendas protegidas en La Roca del Vallés, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuatrocientas cincuenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (452.638,64), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Manuel Fransitorra Calvo, en la cantidad referida.

Madrid, 5 de noviembre de 1947.—El Secretario general de la Obra, A. Segura. 1.750—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

NOTA

Por la presente nota se notifica queda rectificado el segundo apartado del anuncio de la subasta-concurso del grupo de cuarenta y una viviendas protegidas en Alberique (Valencia), que publica el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 29 del pasado mes, en el sentido de que el plazo para la presentación de pliegos es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en dicho Boletín.

Madrid, 4 de noviembre de 1947.—El Secretario general de la Obra, Angel Segura.

1.752—O.

ALCALDIA DE EL TIEMBLIO

Anuncio rectificado

Habiendo sufrido error al redactar el anuncio de subastas que aparece inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 299 de fecha 26 de octubre, se rectifica por medio del presente que se entenderá redactado así:

Subasta

De 86 pinos cascalvos que miden 157,104 metros cúbicos de madera en rollo, que han sido tasados en veintiseis mil setecientas siete pesetas con sesenta y ocho céntimos. Depósito provisional mil trescientas treinta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos. Hora de la subasta, las doce.

En todo lo demás queda subsistente el anuncio que se rectifica.

El Tiemblo, 4 de noviembre de 1947. El Alcalde, Esteban Carreño.

1.760—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

VOLTA, S. A.

Amortización de obligaciones y pago de cupones

A partir del día 15 del corriente, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e. Hispano Americano, de Valencia, y las demás Sucursales y Agencias de los mismos pagarán, a la par, las siguientes obligaciones amortizadas según sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Luis Hernández y González, el día 30 de octubre próximo pasado, relativas a la segunda emisión de esta Sociedad, año 1922: 16 al 20, 81 al 85, 136 al 40,

221 al 25, 266 al 70, 386 al 90, 551 al 55, 550 al 69, 561 al 65, 566 al 70, 591 al 95, 616 al 20, 636 al 40, 636 al 40, 1.021 al 25, 1.186 al 90, 1.220 al 30, 1.316 al 20, 1.341 al 45, 1.416 al 20, 1.461 al 65, 1.606 al 10, 1.611 al 15, 1.721 al 25, 1.736 al 40, 1.816 al 20, 1.856 al 60, 1.861 al 65, 1.931 al 35, 1.951 al 55, 1.991 al 95, 2.036 al 40, 2.261 al 65, 2.246 al 50, 2.271 al 75, 2.316 al 20, 2.536 al 40, 2.591 al 95, 2.686 al 90, 2.736 al 40, 2.766 al 70, 2.971 al 75, 3.041 al 45, 3.046 al 50, 3.206 al 10, 3.296 al 300, 3.316 al 20, 3.331 al 35, 3.336 al 40, 3.356 al 60, 3.446 al 50, 3.556 al 60, 3.566 al 70, 3.591 al 95, 3.681 al 85, 3.751 al 55, 3.986 al 90, 3.996 al 4.000.

Asimismo pagará, al líquido de 8,90 pesetas, el cupón número 51 de las obligaciones de la referida emisión, vencimiento 15 noviembre 1947.

Getafe, 3 de noviembre de 1947.—Secretaría general.
5.889-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION MADRID

Edicto

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número uno, decano de esta capital, en el procedimiento judicial sumario que se tramita por los prevenidos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito Industrial, contra doña María Luisa de Mumbert y Núñez, don Alberto, doña Matilde, doña María, doña María Luisa, don Alfonso y don Fernando Vassallo Mumbert, en reclamación de un préstamo, se sacan a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas, que son las siguientes:

A. Rústica.—Terreno con riego propio poblado de castaños, distintos frutales y pinos de la especie pinastel, con dos manantiales de agua potable, radicante en el término municipal de Piedralaves, al sitio denominado Caamón, de caber tres fanegas de centeno, en sembradura, aproximadamente, equivalentes a una hectárea dieciocho áreas noventa y dos centiáreas; linda, por el Norte y Poniente, con terrenos de propios, número 20 del catálogo; Saliente, viña de Julián Gómez y finca que fué de don Constantino Anta y Anta y pertenece al caudal relicto de don Eduardo Vassallo, y Mediodía, camino público que conduce al Robledo del Chozo.

Dentro del área de esta finca se han construido dos casas, cuya descripción es la siguiente: Casa-hotel de dos plantas, torreón con otro piso, desván y tres terrazas, con un muro de contención anejo en el que están instaladas las bodegas y garaje, con una superficie de 262 metros cuadrados; otra casa-vivienda de guardas, de una sola planta y desván, que ocupa una superficie de 74 metros cuadrados.

B.—Rústica.—Terreno murado de pared de piedra, con olivas, higueras y

castaños, radicante en el término municipal de Piedralaves, al sitio de Rozado, de cabida, aproximadamente, tres fanegas de centeno en sembradura, equivalentes a una hectárea o áreas 92 centiáreas, y linda, por Norte, finca de Julián Gómez; por Saliente, con servidumbre de paso a otras heredades de Mariano Sánchez; Mediodía, camino que conduce al Robledo del Chozo y la Sarnosa; y por Poniente, finca de don Eduardo Vassallo.

C.—Fincas rústicas con cepas, olivos, higueras y castaños, con un manantial de agua potable, cercada en parte de pared de piedra, al sitio llamado Coladilla, radicante en el término municipal de Piedralaves; de una extensión superficial de una hectárea 48 áreas 34 centiáreas; linda, por el Norte, camino público y viña de Julián Sánchez Opazo; por Saliente, con terrenos de los propios de Piedralaves; por Mediodía, con terreno público, y por Poniente, con otro camino que sirve de atajo al que conduce al Robledo del Chozo y terreno de los propios de Piedralaves.

Las tres fincas reseñadas salen a subasta por separado y por primera vez bajo los tipos siguientes convenidos en la escritura de préstamo.

La designada con la letra A, con doscientas veinte mil pesetas.

La que se indica con la letra B, por quinientos mil pesetas.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Juzgados Civiles

3-778

Por el Juzgado de Instrucción número tres de esta capital, y Secretaría del señor Pérez Alonso, y en las piezas de prisión dimanadas de los sumarios cuyos números se expresan a continuación, se ha acordado llamar por requisitorias a los procesados, que también se relacionan, para que dentro del término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado con el fin de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

Cabrera Puntero, Rafael; natural de Madrid, de treinta y tres años de edad, hijo de Hilario y de Petra, por el sumario número 280 de 1941, por falsificación.

Jover Torres, Joaquín; natural de Hondón de los Frailes (Alicante), de treinta y siete años de edad, hijo de Joaquín y de Nieves, por el sumario 22 de 1945, por lesiones.

Hurtado Díez, Gonzalo; hijo de Eduardo y de Consueo, natural de Madrid, de veintisiete años de edad, por el suma-

rio número 241 de 1940, por tentativa de robo.

La que se describe bajo la letra C, por diecinueve mil pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (sito en la calle del General Castaños, número 1, Madrid), el día 6 de diciembre próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo del remate que anteriormente queda expresado y que para realizafas habrá de consignarse previamente el 10 por 100 del de la finca o fincas que se propongan licitar, no siendo admitido sin esa previa consignación.

2.º Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en este procedimiento, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.

5.860—A. J.

rio número 241 de 1940, por tentativa de robo.

Puertas Naranjo, Petra Antonia; natural de Huete (Cuenca), hija de Francisco y de Josefa, de cincuenta y cinco años de edad, por el sumario número 437 de 1940, por corrupción de menores.

Coca Alarcón, Angeles; natural de Logroño, hija de Gregorio y de María, de veintisiete años de edad, por el sumario número 51 de 1942, por el delito de hurto.

Veguilla Fuentes, Francisco; natural de Madrid, hijo de Francisco y de María, de diecinueve años de edad, por el sumario 320 de 1945, por estafa.

Domínguez Godoy, Francisco; natural de Antequera (Málaga), hijo de Francisco y de Carmen, de treinta y nueve años de edad, por el sumario 320 de 1945, por estafa.

Aguado López, Angel; natural de Chamartín de la Rosa, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Julián y Carmen, por el sumario 119 de 1940, por robo.

Pica Serrano, Diego; natural de Jerez de la Frontera, hijo de Martín y de María, de treinta y ocho años de edad, por el sumario 270 de 1944, por hurto.

Teso Gómez, Luis; natural de Madrid, hijo de José y de Isabel, de cuarenta y ocho años de edad, por el sumario número 469 de 1940, por hurto.

González Vicente, Felipe; natural de Chamartín de la Rosa, hijo de Laurentino y de Peña, de veintinueve años de edad, por el sumario 08 de 1944.

Rollán Hernández, Desiderio Ricardo; natural de Madrid, hijo de Benito y de Paula, de veintidós años de edad, por el sumario 08 de 1944, por hurto.

Legarde Hernández, Alfonso; natural de Madrid, hijo de Alfonso y de Hilaria, de veinticuatro años de edad, por el sumario 95 de 1940, por robo.

Arévalo Mayor, Julio; natural de Madrid, hijo de Julio y de Adela, de veinticinco años de edad, por el sumario 83 de 1944, por hurto.

Exposito de la Cruz, Juan Bautista; natural de Sevilla, de treinta y seis años de edad, por el sumario 355 de 1942.

Vaquero Belfa, Ismael; de treinta y seis años de edad, por el sumario 415 de 1940, por estafa.

Castro Herrador, Miguel; natural de Escalona de Albeche, hijo de Demetrio y de Basilia, de treinta años de edad, por el sumario 199 de 1941, por falsificación.

Sebastián Saiz, Francisco; natural de La Coruña, hijo de Rafael y de Francisca, de veinticinco años de edad, por el sumario 243 de 1942.

Pajardo Cueto, José Antonio; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Juana, por el sumario 330 de 1942, por estafa.

Ortiz Campos, Carmen; natural de Madrid, hija de Rafael y de Afonsa, de treinta y ocho años de edad, por el sumario 302 de 1941, por hurto.

López Luzzati, José Ramón; natural de Alcalá de Henares, hijo de Jovino y de Teresa, de veintiocho años de edad, por el sumario 416 de 1940, por estafa.

Gómez Ramos, Florentino; natural de Badajoz, hijo de Constantino y de Adea, de treinta años de edad, por el sumario 51 de 1944 por hurto.

Torres Sánchez, Luis; natural de Almería, hijo de Antonio y de Carmen, de treinta y seis años de edad, por el sumario 51 de 1944, por hurto.

Escalante Blanco, Diego; natural de Villaviciosa (Córdoba), hijo de Juan y de María, de treinta y un años de edad, por el sumario 51 de 1944, por hurto.

García Cañas, Adoración; natural de Bolliga (Cuenca), hija de Manuel y de Matilde, de veintitrés años de edad, por el sumario 238 de 1942, por hurto.

Muñoz Martín, Isabel; natural de Riaza, hija de Tiburcio y de Vicenta, de veintisiete años de edad, por el sumario 585 de 1941, por hurto.

Pérez Jerez, Diego; de cuarenta y un años, casado, mecánico, por el sumario 405 de 1943, por lesiones y daños.

Suárez Ruiz, Leoncio; natural de Santander, hijo de Leoncio y de Matilde, de cuarenta y un años de edad, por el sumario 38 de 1941, por hurto.

Ruiz Amo, Francisco; natural de Cebra (Córdoba), hijo de Manuel y de Antonia, de cuarenta y siete años, por el sumario 60 de 1942, por usurpación de funciones y atentado.

López Pozo, Pedro; natural de Linares (Jaén), hijo de Andrés y de Francisca, de treinta y dos años de edad, por el sumario 60 de 1942, por usurpación de funciones y atentado.

Pérez de Siles Villanueva, Manuel; natural de Puente-Genil (Córdoba), de cincuenta y dos años de edad, hijo de Emilio y de Carmen, por el sumario 100 de 1939, por atentado.

Almansa Notario, Ignacia; natural de Ciudad Real, hija de Antonio y Fermiña, de veintinueve años de edad, por el sumario 238 de 1945, por uso público de nombre supuesto.

Terán Picado, Nicolás; natural de Madrid, de veintiséis años de edad, por el sumario 153 de 1940, por daños.

Nogal Barbero, Isafas; natural de Revenga (Segovia), hijo de Hermenegildo y

de Juliana, de treinta y dos años de edad, por el sumario 27 de 1944, por estafa.

Ruiz Saiz, Carlos; natural de Madrid, de veinticuatro años de edad, hijo de Cristóbal y de Milagros, por el sumario 454 de 1940, por robo.

Insúa Picazo, Francisco; natural de Madrid, hijo de José y de Teresa, de veinticuatro años de edad, por el sumario 454 de 1940, por robo.

García Carrillo, Jesús; natural de Alcalá de Henares, hijo de Vicente y de Mercedes, de veintinueve años de edad, por el sumario 203 de 1940, por hurto.

Zamora Sestines, Angel; natural de Madrid, hijo de Julián y de Claudia, de treinta y cuatro años de edad, por el sumario 171 de 1942, por hurto.

Coboño Gutiérrez, Pascual; natural de Hiedelaencina, hijo de Matías y de Bárbara, de ochenta y seis años de edad, por el sumario 98 de 1939, por lesiones.

Castañó Albillo, Julián; natural de Balbuena (Palencia), hijo de Severino y de Valentina, de cuarenta años de edad, por el sumario 288 de 1943, por hurto.

Sánchez, Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran, por el sumario 334 de 1946, por estafa.

Porrás Cantos, Angela; natural de Córdoba, hija de José y de Dolores, de veintinueve años; por el sumario 190 de 1941, por hurto.

Huguet Menargue, Rosa; natural de Madrid, hija de José y de Pilar, de treinta y cinco años de edad, por el sumario 115 de 1941, por estafa.

Marcos López, Luis; de treinta y un años de edad, casado, oficinista, por el sumario 304 de 1947, por estafa y usurpación de funciones.

González Ruiz, Araceli; cuyas demás circunstancias se ignoran, por el sumario 304 de 1947, por estafa.

Montero Asegurado, José; natural de Madrid, hijo de Luis y de Angeles, de veintiocho años de edad, por el sumario 174 de 1943, por estafa.

Caso Argüello, Elena; natural de Villalpando, de treinta y siete años de edad, sirviendo, por el sumario 176 de 1940, por aborto.

Caballé Carbonell, Francisco; natural de Barcelona, de treinta años de edad, casado, agente comercial, por el sumario 509 de 1946, por falsedad.

Constantino Bouza Castro, natural de Devesos (La Coruña), hijo de Cayetano y de María Antonia, de cincuenta y siete años, por el sumario 278 de 1935, por lesiones. (Cancelando requisitorias.)

Pérez Pernia, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, por el sumario 151 de 1947, por falsificación.

Aigarra, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, por el sumario 286 de 1945, por estafa.

Osorio Azpiazu, Antonio; natural de Vergara (Guipúzcoa), hijo de José y de Ignacia, de treinta y ocho años de edad, por el sumario 88 de 1940, por lesiones.

Robles Arteaga, Santiago; natural de Madrid, hijo de Juan y de Adela, de veintiséis años de edad, por el sumario 670 de 1941, por robo.

Sánchez Vega, José; natural de Madrid, hijo de José y de Julia, de veintisiete años de edad, por el sumario 670 de 1941, por robo.

González Pérez del Pulgar, Enrique; natural de Linares (Jaén), hijo de Enrique y de Dolores, de treinta y cuatro

años de edad, por el sumario 120 de 1943, por hurto.

Rodes Benédicto, Vicenta cuyas demás circunstancias se ignoran, por el sumario 190 de 1941, por hurto.

Carvajal González, César; natural de Barcelona, de treinta y nueve años de edad, casado, del comercio, por el sumario 455 de 1946, por estafa.

Casas, Angela; natural de Puertollano, hija de Esteban, de dieciocho años de edad, por el sumario 214 de 1947, por robo.

Yerves Estévez, José; natural de Valencia, hijo de José y de Vicenta, de cincuenta y siete años de edad, por el sumario 5 de 1945, por estafa.

Sánchez Soto, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, por el sumario 165 de 1947, por hurto.

García Pérez, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran, por el sumario 165 de 1947, por hurto.

Díez Fernández, Amparo; natural de Madrid, hija de Vicente y de Amparo, de veintin años de edad, por el sumario 11 de 1947, por abandono de familia.

9.786

3.779

TORT LLEGUNA, Pedro; natural de San Quintín de Mediona, jornalero, de diecinueve años, usa también el nombre de Pedro Rodríguez Barreira; estatura, 1,60 m.; grueso, cara ancha, pelo rubio, ojos azules, labios gruesos, anda con dificultad por tener los pies un poco planos; domiciliado últimamente en Antella; procesado en sumario 51 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alberique al objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto declarándole procesado y recibiendo indagatoria.

1.223

3.780

JIMENEZ AHUMADA, José; casado, de treinta y siete años, del comercio, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Ceuta para recibirle indagatoria y constituirse en prisión decretada en sumario 313 de 1942, por abandono de familia.

2.502

3.781

SANCHEZ PEREZ, Félix; de treinta y un años, casado, jornalero, natural y vecino de Meco, hijo de Emilio y de Modesta, cuyo actual paradero se ignora, teniendo su último domicilio en el pueblo de Meco; procesado en sumario 14 de 1941, por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebros para ser reducido a prisión.

2.708

3.782

MATA CARBONELL, Joaquín; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Bailén, 63, primero derecha; procesado en causa 52 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

3.514

3.783

CEDILLO DARGEL, Gregorio; natural de Navalcarnero, vecino de Madrid, viudo, jornalero, de cuarenta y un

años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Comandante Cirujeda, 20; procesado en sumario 18 de 1946, por infracción de la Ley; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción de Navacerrero.

3.683.

3.784

TORNIL BRAVO, Juan Domingo; de veintisiete años, soltero, carpintero, natural de Barbastro (Huesca), sin domicilio conocido y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza) para recibirle declaración indagatoria en el sumario 20 de 1947, sobre tentativa de robo, constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

4.780.

3.785

CRUZ HERNANDEZ, José de la; de veintinueve años, hijo de Cristóbal y de Rosa, natural de Madrid, casado, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle Linares, 18, peluquero, que se supone marchó a Lisboa en 1946; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado Instructor de Getafe, para llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión en sumario número 213 de 1945, por presunto delito de abandono familiar.

5.303.

3.786

CANO LARDO, Angel Florián; y CUESTA REBOLLO, Cecilio; de treinta y tres años, natural de Celano (Huelva), domiciliado en la Colonia de Comillas, calle Angel Montesinos, 115, el primero, y el segundo, en Hermanos del Moral, 6, de Madrid, sin que consten más datos; comparecerán en el término de quinto día ante el Juzgado Instructor de Getafe para constituirse en prisión, que les ha sido decretada en sumario 112 de 1946, por usurpación de funciones.

5.304.

3.787

ORTIZ SORIANO, Tomás; hijo de Pedro y de Concepción, natural de Linares y vecino de Barcelona, soltero, electricista, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Valencia calle de Pelayo, 37; procesado en sumario número 77 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

5.434.

3.788

LOPEZ GARCIA, Antonia; conocida por Rosa; de sesenta y cinco años, hija de Francisco y de Rafaela viuda, natural de San Bartolomé de Pinares, vecina de Tetuán de las Victorias, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebros para constituirse en prisión, acordada en sumario 41 de 1946, por hurto.

5.803.

3.789

QUEJIDO RODRIGUEZ, Anastasio; de diecisiete años, hijo de Antonio y de Crisanta, soltero, jornalero, natural y residente en Tetuán de las Victorias, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Cebros para constituirse en prisión, acordada en sumario 41 de 1946, por hurto.

5.804.

3.790

CARBALLO ALVAREZ, Domingo; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Magdalena, que vivió en Tenoya, de donde había marchado a Tenerife, en Vista Bella, en ignorado paradero; procesado en causa 480 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas de Gran Canaria, a fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

6.199.

3.791

MUNOZ CAMPOS (a) «El Sereño», José; de cuarenta y nueve años, viudo, natural de Alcañiz (Teruel), ambulante, cedacero, estatura regular, más bien alto, y cuyo paradero se ignora; procesado en causa 30 de 1945, por el delito de resistencia a la Guardia Civil; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán a constituirse en prisión.

6.573.

3.792

SANCHEZ DEL VALLE, Joaquín; de unos veinticinco años, natural de Gijón, fotógrafo ambulante, alto de estatura, moreno, viste americana color gris oscuro, gazpeada, pantalón marrón y botas de elástico color marrón, cuyo domicilio y paradero se desconoce; procesado en sumario 21 de 1947, por el delito de apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza) para constituirse en prisión, recibirle indagatoria y practicar otras diligencias.

6.698.

3.793

ARTEAGA BELZA, Manuel; de cuarenta y tres años, casado, molinero, vecino de Jaurrieta; procesado en causa 4 de 1946, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz para constituirse en prisión.

7.050.

3.794

JIMENEZ, José; y JIMENEZ HERNANDEZ, Nicanor; vecinos de Albar, gitanos; procesados en causa 18 de 1945, por tentativa de homicidio; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz para constituirse en prisión.

7.051.

3.795

ARROYO VEGAS, Ricardo; y RODRIGUEZ LOPEZ, Alfonso; procesados en causa 3 de 1944, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebros para constituirse en prisión.

7.464.

3.796

CARRILLO, Benito; chófer, domiciliado en González Soto, 4, Puente Vallecas, que últimamente hacía el servicio desde Madrid a Cadalso de los Vidrios; procesado en causa 212 de 1945; por sustracción; comparecerá en el tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.

7.574 y 9.727.

3.797

REY LLAMAS, Fernando; de diecinueve años, soltero, hijo de Francisco y de María Paz, dependiente, natural de San Pedro La Baheras (Santander), vecino que fué de Cádiz; procesado en causa 29 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.

7.638.

3.798

ANTON, Eugenio; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Eugenio, 17, que frecuentaba los bares «Frontón» y «Trobador»; procesado en causa 391 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.

7.667.

3.799

MARTIN DOMINGUEZ, Juan; de veintitrés años, soltero, panadero, natural de San Bartolomé y vecino de Las Palmas, Secretario Artiles, 43; procesado en causa 491 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.

8.109.

3.800

GARCIA RUBIO, Lorenzo; natural de Relea, término municipal de Membriallar, del partido judicial de Saldaña (Palencia); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes para serle notificado el auto de procesamiento dictado contra él en el sumario número 26 de 1947, que se sigue sobre robo de una caballería.

9.157

EDICTOS

Juzgados Civiles

3.801

Don Luis González - Quevedo Monforte, Juez de Instrucción de Carrión de los Condes.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de un macho de once años de edad, pelo castaño, de talla cinco dedos, calzado de las cuatro extremidades y rozado del cuello, y otro macho de unos doce años, pelo negro, tres dedos sobre la marca, calzado de las cuatro extremidades, rozado en el cuello con diente picón; ambos robados a Jesús Calvo Blanco, en la noche del 5 al 6 del corriente mes y año, en el pueblo de Lomas, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder fueren hallados, si no acreditan en forma su legítima adquisición.

Carrión de los Condes, 16 de octubre de 1947.—El Juez de Primera Instancia, Luis González - Quevedo.—El Secretario Judicial (ilegible).

9.156